ep europa press
www.europapress.es

C.Valenciana

Alicante | Castellón | Valencia | Valencià | Innova | Cultura

CECOVA destaca que Sanidad ha dotado a otros cuatro colegios de Educación Especial con el servicio de Enfermería Escolar

VALENCIA, 1 Feb. (EUROPA PRESS) -

La Conselleria de Sanidad ha dotado este mes de febrero a otros cuatro colegios de Educación Especial con personal de Enfermería con los que ya suman siete el núméto de centros que disponen de este servicio, según informó hoy el Consejo de Enfermería de la Comunitat Valenciana (CECOVA).

Se trata del colegio público Virgen de la Luz de Elche y Gargasindi de Calpe, en la provincia de Alicante; y el colegio concertado AVAPACE-Virgen de Agosto de Bétera (Valencia) y el de Parálisis Cerebral Infantil Cruz Roja de Valencia.

Además, de estos siete centros hay que añadir dos centros más (el colegio Miguel de Cervantes de Elda y Secanet de Villajoyosa) que también cuentan con este servicio gracias a que el Ayuntamiento ha implantado la enfermera escolar a través de un acuerdo con CECOVA y sufragando el coste con los presupuestos municipales.

No obstante, CECOVA recordó que quedan 23 colegios públicos y 14 concertados pendientes de dotar con enfermera escolar. Así, el presidente del CECOVA, José Antonio Ávila, resaltó que desde que se promulgó la Ley 8/2008 de Derechos de Salud del Niño y Adolescente en junio de 2008, "no ha sido precisamente la rapidez lo que ha caracterizado a la administración sanitaria, para llevar a cabo el mandato de la Ley, aunque si bien es cierto que el momento de crisis que se vive, lo hace todo más difícil".

Por ello, auunque destacó la incorporación de las profesionales de Enfermería Escolar a cuatro nuevos centros, exigió mayor agilidad para completar la dotación del resto de colegios. Asimismo, se congratuló de la selección del personal de Enfermería, ya que se ha tenido en cuenta la formación específica, la experiencia y la motivación por trabajar en este tipo de colegios, pero también está en desacuerdo con las características de las condiciones laborales que lleva consigo la externalización de la gestión de este servicio.

REUNIÓN CON EL SECRETARIO AUTONÓMICO

Para analizar la evolución de la dotación de enfermeras en los centros de Educación Especial, Ávila mantendrá una reunión el próximo miércoles día 3 con el secretario autónomico de Sanidad, Luis Rosado. En ella, le transmitirá las consideraciones como son dotar a los colegios de Educación Especial con mayor agilidad, homogeneizar las condiciones laborales y salariales que ofrecen las tres empresas que gestionan el servicio de Enfermería Escolar, buscando el contrato laboral y salarial que más se equipare al que ofrece la Agencia Valenciana de Salud, regular las funciones y actuaciones del servicio de Enfermería Escolar y que el ejercicio profesional de la enfermera escolar sea puntuable dentro del baremo de la bolsa de trabajo de la Conselleria y de los concursos-oposiciones que ésta convoque.

Así, el CECOVA insiste encarecidamente en la necesidad de una mayor agilidad en esta dotación pues en la mayoría de comunidades autónomas los colegios de Educación Especial ya cuentan entre su personal con profesionales de Enfermería que atienden las necesidades de salud, mientras que aquí "aún carecemos de ellos en 35 de los 44 centros existentes".

Las necesidades de atención de salud de los centros de Educación Especial son "muy importantes" ya que atienden a

alumnos con problemas severos de salud como parálisis cerebral, encefalopatías, distrofias musculares, ataxias, enfermedades neurodegenerativas, enfermedades metabólicas, autismo, trastornos generalizados del desarrollo, síndrome de down, diversas cromosopatías, etcétera. Por tanto, son alumnos que precisan unos cuidados profesionales continuos, que actualmente no están recibiendo.

Estas necesidades, junto con la pertinencia de administrar los tratamientos adecuados y el control de sondas tanto para alimentación como para eliminación, "justifican de manera suficiente la pertinencia de implantar profesionales de Enfermería en estos centros en todo el horario escolar". Así, advirtió de que "una actuación puntual es insuficiente", ya que no se puede planificar cuando un alumno sufrirá una crisis convulsiva o un portador de cánula traqueal realizará un tapón mucoso. Sin embargo, "lo que sí se puede prever es que la falta de una atención sanitaria inmediata puede costar la vida de ese alumno", recalcó.

© 2010 Europa Press. Está expresamente prohibida la redistribución y la redifusión de todo o parte de los servicios de Europa Press sin su previo y expreso consentimiento.